



I. Generali

Miguel Ángel Giménez Martínez, *Historia del parlamentarismo español*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017, pp. 479, ISBN 978-84-2591-738-7

Delimitazione del tema e dell'arco cronologico sono da sempre due delle questioni fondamentali per affrontare una ricerca storica, specie quando ci si avventura nella complessa, fondamentale e necessaria operazione della sintesi di grande respiro. I rischi aumentano esponenzialmente quando ci si confronta con categorie fondamentali del dibattito politico-giuridico contemporaneo, presi fra i fuochi della teleologica ricerca della giustificazione dell'oggi e della bellezza della ricostruzione sistemica, con il sempre costante rischio di giungere a un pericoloso matrimonio fra modellistica giuridica ed erudizione storiografica. Fra queste oggettive difficoltà si muove con buon cipiglio la *Historia del parlamentarismo español* di Miguel Ángel Giménez Martínez.

Autore che si è dedicato già a vario titolo e in diverse occasioni di esperienze assembleari peculiari del Ventesimo secolo spagnolo, quali le *Cortes orgánicas* franchiste o il *Parlamento en transición* del 1977, si cimenta in questa relativamente agile sintesi (agile se comparata all'estensione del tema trattato) con l'intenzione dichiarata di

restituire «un esfuerzo de recapitulación que ofrezca una panorámica omnicomprensiva en torno al fenómeno del parlamentarismo español», non senza la consapevolezza di quanto «no existe una continuidad entre las Cortes estamentales originadas en la Edad Media [...], las Cortes liberales decimonónicas y las Cortes del constitucionalismo democrático» (p. 11). Anche con questa premessa, e riconoscendo all'Autore lo sforzo di rendere allo stesso tempo multidisciplinare e organica l'esposizione, la scelta stessa del titolo racchiude in sé una semplificazione del problema istituzionale della rappresentanza che, oggi, arriva forse già fuori tempo massimo.

Specie il primo capitolo, dedicato a una rapida scorsa delle *Cortes* dell'Antico Regime, risulta abbastanza superfluo nell'economia globale dell'opera, soprattutto alla luce dell'interpretazione che l'Autore fa sua per leggere l'esperienza parlamentare di Bayona e gaditana, a cui sono dedicati i capitoli secondo e terzo. Una lettura dell'esperienza di Cadice attenta alla dimensione bi-emisferica e giurisdizionale avrebbe potuto beneficiarsi, e anzi avrebbe richiesto una riflessione sulla funzione di *consilium-auxilium* delle varie assemblee corporativo-cetuali della monarchia ispanica, oltre che sulla centralità della riflessione settecentesca sulla cittadinanza politica. Non è, però, il caso del nostro Autore, che si muove su una linea interpreta-

tiva più coerente con il continuismo moderato di artoliana memoria, forse in parte sfumato da una certa dose di pendolarismo fra *conservadurismo* e *progresismo*. Con questo approccio l'Autore ci accompagna dall'*Estatuto Real* sino alla crisi del modello della *Restauración*, attraverso 6 capitoli articolati attorno ai vari testi varati nel lungo Ottocento spagnolo e alcuni dei progetti che, per quanto non entrati in vigore, più hanno influito sul dibattito e sull'evoluzione del modello rappresentativo nella Spagna del XIX secolo. Proprio in questi capitoli centrali si apprezza uno degli aspetti metodologici più interessanti del testo, che accompagna, con poche eccezioni, il lettore in tutti i capitoli della monografia. Mi riferisco alla struttura tripartita di ogni capitolo, volta a esaminare struttura e composizione della o delle camere, facoltà attribuite al Parlamento e sua organizzazione interna. Quest'aspetto, in particolare, permette una visione decisamente più tridimensionale dell'attività parlamentare: analizzando tanto la parte regolamentare come le burocrazie parlamentari al loro interno, Giménez Martínez ci porta oltre la semplice dimensione politica del parlamentarismo, permettendo un primo approccio alla sfera tecnica che connota la vita e le dinamiche parlamentari.

Ma è con l'irruzione nel XX secolo e con l'esperienza primoriverista che l'Autore dimostra le sue migliori competenze, specie nel campo di quello pseudo-parlamentarismo di facciata che ha nell'esperienza del *Directorio* un banco di prova e nelle *Leyes fundamentales* franchiste la sua quarantennale attuazione, per quanto anche i capitoli dedicati all'esperienza della Seconda repubblica e alla Carta

Fondamentale del 1978 confermino il buon valore di un'opera di sintesi che si dimostra utile strumento di inquadramento, ma che mostra alcune evidenti pecche bibliografiche e interpretative, frutto forse di una eccessiva, e in parte acritica centralità del parlamentarismo come contenitore, piuttosto che come contenuto. (G. Demarchi)

II. Fino al '98

Gérard Chastagnaret, *De fumées et de sang. Pollution minière et massacre de masse. Andalousie — XIX^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2017, pp. 423, SBN 978-84-9096-090-5

La Cuenca Minera de Riotinto, ubicada en el sur de Andalucía, concretamente en la región de Huelva, con una antigüedad de más de 5.000 años de explotación, fue escenario de unos hechos ocurridos en el siglo XIX. El autor Gérard Chastagnaret presenta la situación política de España en aquellos años y los sucesos acaecidos en esta provincia para dejar constancia del problema de la minería, centrándose en las áreas de Riotinto, Zalamea y Nerva al inicio de los años 1870.

En su prólogo el Autor aduce las razones del porqué ha escrito este libro sobre las minas de la cuenca de Riotinto. Denuncia la polución debida a las calcinaciones para la extracción de las piritas ferro-cobrizas que se contraban en la faja de Sierra Morena y la masacre ocurrida el 4 de febrero del año 1888 por el ejército Nacional. Estructura el libro en cinco partes, iniciando con la historia de Riotinto en el siglo XVI bajo el reinado de Fe-

lipe II; continua con la explotación de las minas y su trayectoria ya que, si en un principio pertenecieron al Estado español, en el año 1873 pasó la concesión a una compañía británica, llamándose “La Rio Tinto Company Ltd.”.

Describe la situación industrial, social y económica que se desarrolló en aquellos años, haciendo una descripción muy precisa sobre los procesos que se emplearon para la extracción y transformación del mineral, aplicando un método mixto que combinaba a la vez unas vías secas, llamadas “Teleras” con otra húmeda; como explica el Autor, el método utilizado era económico y muy productivo, pero los daños fueron enormes para el medio ambiente, ya que se utilizaban los bosques como materia prima para las “teleras” o “cementación artificial”. La calcinación era producida al aire libre de grandes cantidades de piritas sobre una base de leña que ardía durante meses y como consecuencia la emisión de una gran cantidad de anhídrido sulfúrico, azufre y otros vapores que dañaban la población, la ganadería y la vegetación dando como resultado la aparición de las primeras lluvias ácidas.

Chastagnaret precisa que a partir de los años 1860 la práctica de las calcinaciones del mineral al aire libre empieza a extenderse sobre toda la zona del suroeste de la península y evidencia la incapacidad del Estado para asumir sus responsabilidades en la explotación a causa de la degradación de las minas, las cuales provocaban accidentes y la necesaria construcción de una línea de ferrocarril para llevar el material al puerto de Huelva; por lo tanto urgía una reestructuración profunda de las minas y ello fue el moti-

vo por el cual se llegó a la conclusión de enajenar el yacimiento. En el año 1873 el 17 de febrero, fue cuando las Cortes ratifican la venta de Rio Tinto al grupo británico Rio Tinto Company Ltd., pasando a ser propietarios sin estar sujetos a ninguna obligación fiscal de la legislación minera en vigor. El Autor continúa describiendo los años 1877 y 1890 en el que se manifiestan dos crisis por la contaminación producida por el tratamiento de las piritas y donde surgen dos situaciones políticas diferentes bajo el régimen de la Restauración (1875-1902); la primera bajo la tutela conservadora de Cánovas (1877-1880) y la segunda bajo la presidencia de Sagasta (1885-1890).

Analiza la vida política y la transformación de la minería con los nuevos decretos y leyes como el “Decreto de Bases”, promulgado el 29 diciembre de 1868, que, si bien fue creado con una validez provisional, permaneció en vigor hasta la época franquista. Este decreto ambicionaba sustituir el antiguo sistema de concesiones e instaurar las bases generales para una nueva legislación minera.

El Autor describe cuando las minas de Riotinto entran en posesión de la Compañía Británica y el surgimiento de una profunda reorganización, con la construcción de una vía de ferrocarril de más de 80 km que une las minas con el puerto de Huelva; el aumento de la extracción que pasa de 350.000 toneladas en 1876 a 885.000 en 1878, con lo cual hubo un crecimiento de las calcinaciones creando como consecuencia un incremento de problemas en la salud pública, tanto de los trabajadores como de los pueblos colindantes por la exposición a los humos, ya que se apreciaba un aumento de afecciones en las vías respiratorias,

digestivas y en la piel; continúa con las primeras protestas judiciales a partir del año 1860; aunque es en el diciembre de 1871 que aparece la primera iniciativa de carácter colectivo por los habitantes de Huelva.

En la tercera parte del volumen el Autor relata lo acontecido en el año 1888 llamado “el año de los tiros”. Si bien se inició con una huelga general el 1 de febrero, fue el 4 de febrero de 1888 que culminó con una manifestación en tres escenarios principales: el municipio minero de Nerva, las Minas de Riotinto y Zalamea la Real. Relata la carga del regimiento de Pavía, bajo la dirección de Ulpiano Sánchez y con la supervisión de Agustín Bravo, abrieron fuego contra la muchedumbre en una manifestación totalmente pacífica en la cual intervenían los propietarios de las tierras, reivindicando la prohibición de las “teleras”, junto a los mineros pidiendo mejoras laborales como la reducción del horario de trabajo de doce a nueve horas, nuevas condiciones de los contratos y la supresión del descuento del jornal en los “días de manta”, refiriéndose a la densa niebla negra que se formaba y que llevada por el viento resultaba imposible trabajar por la falta de visibilidad creando un ambiente irrespirable.

Denuncia el Autor en la cuarta parte del libro, sobre la cantidad de fallecidos en la manifestación ya que oficialmente se habló de una docena de muertos aproximadamente; aunque no se sabe con certeza todavía hoy, se cree que pudo haber un centenar o más y muchos heridos a manos de los fusiles y bayonetas del regimiento, pero las familias de los fallecidos los enterraron clandestinamente para no tener represalias de la Rio Tinto Company Ltd. Un nombre significa-

tivo en aquellos sucesos, fue Maximiliano Tornet, líder anarco-sindical del movimiento obrero de las minas, juntamente con José María Ordoñez creador e impulsor de la Liga Anti-humista, (Liga formada por un grupo de caciques y pequeños propietarios, agro-ganaderos, que estaban en contra de los humos procedentes de la explotación). Chastagnaret describe la batalla de toda una sociedad contra el proyecto de ley que justificaba las calcinaciones como utilidad pública, lo que comportaba la expropiación de las tierras, y la destrucción del mundo rural existente en el entorno de las zonas mineras de Huelva. Describe el aumento de trabajadores en la empresa minera-metalúrgica pasando en diez años (1873-1883), de 6.000 obreros a más de 17.600; incluye en su parte central fotografías de las calcinaciones de las minas de Tharsis (situadas en las estribaciones suroeste de Sierra Morena), y las de Rio Tinto en el 1877; continua describiendo los decretos realizados para lograr una disminución o atenuación de los humos contaminantes como el “Decreto Albareda” del 29 febrero de 1888, con el objetivo de la supresión de las calcinaciones al aire libre, sin obtener grandes resultados, ya que sirvió solo para calmar las tensiones locales y afirmar el sentido de responsabilidad del gobierno a los ojos de la opinión nacional.

En la parte final del libro el Autor indica las fuentes tanto nacionales como locales en las cuales se ha documentado, también los archivos de los municipios más afectados y hace una relación de anexos muy completa, integrada con los extractos del artículo del Alcalde de Zalamea publicado en la “Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento”, los documentos consulta-

dos en el Archivo Histórico Nacional, en el diario de Sesiones de 1888 y los artículos de los periódicos “El Liberal”, “El Cronista” y “El Baluarte” entre otros. Continua con los informes de la zona de Calañas, con los testimonios escritos de la masacre del 4 febrero de 1888 y los debates en la Cámara de Diputados.

En el año 2001 las minas se cerraron debido a la poca rentabilidad y actualmente son visitables gracias a la Junta de Andalucía que en el 2005 con el Decreto 235/2005, del 25 de octubre declaró Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico la Cuenca Minera de Riotinto. Chastagnaret nos da a conocer una realidad que, si bien corresponde al siglo XIX, no deja de ser de gran actualidad en diferentes partes de Europa, debido al enorme problema de contaminación medio ambiental y la catástrofe ecológica que subsiste todavía hoy en el siglo XXI. (*D. Garcés Llobet*)

III. 1898-1931

Marcella Aglietti, *In nome della neutralità. Storia politico-istituzionale della Spagna durante la Prima guerra mondiale*, Roma, Carocci, 2017, pp. 362, ISBN 978-88-430-8498-2

Durante la Grande guerra, la condizione di paese neutrale non venne a coincidere in Spagna né con un periodo di stabilità e consolidamento istituzionale, né di graduale sviluppo sociale. Certo vi furono alcuni evidenti vantaggi: non c'erano soldati al fronte (se non in veste di volontari nell'esercito francese); cresceva l'attivo del commercio estero insieme ad alcuni settori industriali; però, tutto ciò non

rendeva meno acute le tensioni sociali alimentate dalla caduta del potere d'acquisto e dall'impatto ideologico della Rivoluzione russa.

Oltre ai conflitti economico-sociali che avrebbero presentato le punte più acute dal 1917, sul piano strettamente politico-istituzionale si profilavano problemi di non facile soluzione. La condizione di paese neutrale non sottraeva la Spagna a continue sfide sul terreno della politica estera e su quello della tenuta e solidità delle sue istituzioni. In riferimento a questi due ambiti il libro della Aglietti, senza pretendere di coprire tutta l'ampiezza di un terreno in parte già esplorato dagli storici, ricostruisce un ampio tessuto di eventi, di idee e di proposte politiche, attingendo a una documentazione ricca e attentamente vagliata.

Come si è detto, la scelta della neutralità non collocava automaticamente la Spagna in un mare tranquillo: dall'esterno, i belligeranti misero in atto «pressioni, ingerenze, in qualche caso azioni militari vere e proprie», come l'affondamento di navi civili da parte dei sottomarini tedeschi. Francia e Inghilterra in diverse circostanze impedirono l'importazione di merci provenienti dalla Spagna, considerandole prodotte da imprese “collaborazioniste” con gli Imperi centrali. Alcune testate giornalistiche vennero addirittura comprate dall'ambasciata tedesca con finalità di propaganda. In tale contesto, era esercizio assai arduo evitare da un lato di urtare la suscettibilità delle singole potenze in guerra, e preservare dall'altro gli interessi del paese, sia in termini economici che di dignità e di prestigio.

D'altra parte, all'interno della nazione esistevano modalità assai diverse di intendere la neutralità, sia con

riferimento agli schieramenti in guerra, sia in vista del futuro della Spagna nella prospettiva della conclusione del conflitto (ma i due aspetti finivano di fatto con il sovrapporsi). È facile comprendere come potesse derivarne incompatibilità fra l'esigenza sempre sottolineata dall'esecutivo di evitare la discussione parlamentare sulle vicende belliche per non produrre reazioni da parte delle potenze che ne erano protagoniste, e l'altra esigenza, espressa da alcune aree del Parlamento, di mantenere sempre informato e in un ruolo attivo e vigile l'organo legislativo, posto che all'andamento della guerra era legato il destino del paese. Nei fatti, ne derivarono lunghi periodi di chiusura delle Camere che alcuni deputati interpretarono con diffidenza, ritenendo che sotto l'esigenza di una politica estera protetta dai clamori dei partiti si nascondesse il tentativo di esautorare il potere legislativo.

L'esecutivo, nonostante rivendicasse a sé ogni competenza in fatto di politica estera, aveva a sua volta ristretti margini di manovra e limitate possibilità di agire con efficacia: «La condizione di neutralità impediva [...] a Madrid di prendere apertamente posizione contro l'uno o l'altro dei belligeranti, foss'anche solo per difendere i propri diritti drammaticamente lesi dalle operazioni altrui condotte sul territorio di Spagna e nelle acque nazionali. In egual misura, osservare un'imparzialità assoluta rischiava di pregiudicare l'autorevolezza dell'esecutivo sul piano internazionale, così come la capacità di esercitare la sovranità entro i confini dello stato» (p. 129).

Non sorprende che in tali circostanze, invocando le esigenze imposte

dalla condizione di paese neutrale, venissero introdotti nuovi limiti alle libertà personali e associative, disposizioni censorie, e anche la sospensione delle garanzie costituzionali: in tal modo, in nome della neutralità si ricalcavano misure che nei paesi belligeranti erano legittimate sulla base delle necessità di produrre la coesione necessaria per lo sforzo bellico.

Negli anni della guerra il sistema politico e gli equilibri istituzionali — i piani sui quali si concentra in particolare l'attenzione della Aglietti — subirono un processo di indebolimento al quale concorrevano diverse componenti: instabilità dei governi, frammentazione dei partiti dinastici, delegittimazione dell'organo legislativo, emergere di iniziative che senza porsi in termini rivoluzionari erano comunque alternative rispetto al quadro delle istituzioni (come l'Assemblea dei parlamentari dissidenti, sciolta dal governo dopo poche ore di attività, la nascita e il consolidamento delle *juntas militares*).

Neppure la corona si sottraeva a questo processo: il suo attivismo sul terreno umanitario ebbe qualche effetto positivo sull'opinione pubblica interna al paese, ma non condusse a risultati rilevanti sul terreno della politica estera: Romanones riuscì a inserire la Spagna tra i soci fondatori della Società delle Nazioni, però nessuno degli obiettivi principali della politica estera spagnola — ottenere Tangeri, sedere alle trattative di pace — fu raggiunto, e ciò non giovò certamente a consolidare la legittimazione interna. Né d'altra parte, la neutralità poteva davvero collocare gli spagnoli in una posizione di isolamento, anche culturale, che li sottraesse alle trasformazioni, che avvenivano nei paesi in

guerra, sul piano dei linguaggi politici e nei rapporti dei cittadini con le istituzioni.

Osserva la Aglietti che «la Spagna fece tutto il possibile per restare fuori dalla [...] catastrofe [della Grande Guerra], ma ciò nonostante subì effetti paragonabili a quelli già noti per il resto d'Europa e tali da divenire presupposto di molte discontinuità che non potrebbero altrimenti spiegarsi» (p. 287). (*W. Ghia*)

Josep Puigsech Farràs, *La Revolució Russa i Catalunya*, Vic, Eumo Editorial, 2017, pp. 256, ISBN 978-84-9766-589-6

El centenario de la revolución rusa ha sido la gran conmemoración histórica de 2017, con un amplio eco mundial, tal como en su momento lo tuvieron los hechos de octubre de 1917. El “siglo de la revolución” o “el siglo soviético” han sido dos de las etiquetas con las que la historiografía ha bautizado el siglo XX, tomando como eje del relato el impacto que tuvo en el mundo el proceso revolucionario iniciado la noche del 25 al 26 de octubre de 1917 del calendario ruso. Más allá de las conmemoraciones políticas y del eco mediático, las efemérides históricas ofrecen ocasiones inmejorables para el debate, la revisión y la actualización historiográfica.

El libro del profesor Josep Puigsech propone un análisis sobre la recepción y la relación de la Revolución Rusa con Cataluña desde el 1917 hasta la ocupación franquista en febrero de 1939. Para reconstruir esta relación, además del uso de la prensa y las memorias de los protagonistas, periodistas y políticos contemporáneos que visitaron la

Rusia soviética en los años 20 y 30, el libro cuenta con el uso cualitativo de las fuentes y la documentación rusas. Especialista en la historia del comunismo catalán y sus relaciones con el movimiento comunista internacional, investigación que ha dado como fruto numerosas y relevantes aportaciones en los últimos años, el Autor es uno de los pocos historiadores españoles que ha trabajado directamente en los archivos soviéticos.

La tesis de Puigsech en este libro es que la recepción, la interpretación y la relación entre la Revolución Rusa y Cataluña fue dinámica y cambiante a lo largo del período analizado, condicionada (y, en cierta medida, determinada) por el marco general, también cambiante, de la situación nacional e internacional. Según Puigsech, la política catalana ejerció de vanguardia en España en la relación con la Revolución Rusa, gracias a la confluencia de varios factores que concurrían en la Cataluña de entreguerras. A saber, la gran concentración de población obrera como resultado del desarrollo industrial, sin paralelo en España; la presencia del anarcosindicalismo como fuerza obrera mayoritaria, a diferencia del resto de España y de Europa, mayormente de tradición marxista; y el factor nacional, que había originado un ecosistema propio de partidos políticos distintivo del conjunto español.

El libro se estructura en tres capítulos. En el primero, Puigsech describe el impacto que tuvieron los hechos de Octubre en Cataluña a través de la prensa política. El retraso con que llegaban las noticias a través de las agencias y la prensa internacionales, condicionó una primera interpretación de los hechos acaecidos. Concebidos

como una ruptura política que suponía la caída del gobierno Kerenski y el triunfo de los revolucionarios, ante la dificultad de definición ideológica, del liderazgo y del proyecto político se optaba por importar los conceptos de la prensa extranjera, que identificaba los revolucionarios como *maximalistas*. En general, esta primera interpretación de los partidos catalanes vino condicionada por una doble perspectiva: por un lado, la posición ideológica de cada partido frente a la revolución, y, por el otro, los efectos que podían resultar en las alianzas de la guerra mundial. Así, los partidos mostraron una mayoritaria posición contraria a la revolución, desde la derecha hasta el socialismo pasando por los catalanistas republicanos, cada uno con matices pero en común descalificándola como ilegítima e inoportuna en el contexto de la guerra, mientras los líderes, identificados como agentes al servicio de Alemania, eran acusados de traición.

Fueron los anarquistas, fuerza principal en el obrerismo catalán, quienes se identificaron con los revolucionarios rusos. Presentaron la revolución de los maximalistas como una revolución popular, de liberación del pueblo ruso de la opresión (del zarismo, de la burguesía), el inicio de un proceso de cambio de las estructuras sociales, políticas y económicas, un modelo para la lucha revolucionaria mundial, también para Cataluña. Y, efectivamente, tuvo un gran impacto a partir de 1919 en forma de movilización y conflictividad obreras sin precedentes en Cataluña.

La fundación de la Tercera Internacional (1919) y la Internacional Sindical Roja (1921) fueron claves en la clarificación ideológica de la revolu-

ción, tanto en su definición comunista como en la voluntad de extenderla a escala mundial. A partir de este momento, la revolución de los *maximalistas* pasaría a ser la revolución de los *comunistas*. Los postulados de la Internacional comunista atrajeron de distinta manera a cenetistas, socialistas y republicanos nacionalistas catalanes. De las filas socialistas surgirían las primeras organizaciones comunistas en España y en Cataluña; por su parte, los republicanos nacionalistas recibían con esperanza los cantos de liberación social y nacional que llegaban de Moscú.

El segundo capítulo relata los viajes de políticos, intelectuales, académicos y periodistas catalanes a la Rusia soviética en los años 20. Vienen reseñadas las estancias en Rusia de Francesc Macià (1925), los periodistas Josep Pla (1925) y Eugeni Xammar (1925), los académicos Jaume Pi i Sunyer (1925) y Ferran Valls i Taberner (1928), el excursionista Francesc Blasi (1928), y ya en los años 30 los políticos Carles Pi i Sunyer (1931) y Antoni Rovira i Virgili (1938). Unos viajes eran ya más conocidos, otros menos; unos con motivaciones políticas, otros con voluntad reportera; todos ellos reflejan una particular visión de la realidad rusa a ojos del visitante.

Resultan reveladoras las experiencias de los anarquistas Ángel Pestaña y Andreu Nin, ya que sus contrapuestas visiones ilustran bien las variadas posiciones internas del anarquismo catalán. Pestaña estuvo en Rusia en 1920 y participó en el segundo congreso de la Internacional Comunista, donde criticó la deriva dictatorial del partido bolchevique que se había adueñado de la revolución popular de octubre de 1917, así como la burocracia

tización y la centralización ejercida sobre los recién creados partidos comunistas. Su posición resultó decisiva para la marcha atrás de la CNT en 1922 en su adhesión inicial a la Internacional comunista. Por el contrario, Andreu Nin fue el exponente más claro de la identificación con la revolución y el inicial desarrollo de la URSS. Nin vivió en Rusia entre 1921 y 1930, ostentó cargos directivos de relevancia en la ISR e impulsó el sindicalismo comunista en Europa. Como señala Puigsech, la figura de Nin marcó un antes y un después en la relación política con la Revolución Rusa. Caído en desgracia con Trotski, Nin retornó a Cataluña en 1930 y desde este momento promovió y protagonizó (con otros líderes como Joaquim Maurín) la formación de distintos grupos comunistas, desde la heterodoxia.

Los años de la República y la Guerra Civil supusieron una intensificación y profundización de la relación con la Revolución Rusa. El tercer capítulo del libro se asienta sobre una rica base documental, gracias a las investigaciones previas del Autor. Resulta muy útil la descripción de los múltiples grupúsculos comunistas aparecidos en Cataluña en los años 30, mayoritariamente heterodoxos, que confluyeron en dos partidos principales de la vida política, social, económica y cultural catalana durante la Guerra Civil: el POUM (1935) y el PSUC (1936). Fueron precisamente los años de la guerra cuando se estableció la primera relación política institucional de la Generalitat de Cataluña (y del gobierno de la República) con la URSS a través del consulado soviético establecido en Barcelona a principios de octubre de 1936, encabezado por el revolucionario Vladímir Antonov-Ov-

seenko. Fueron momentos de estrecha relación con el amigo soviético, única potencia comprometida en la ayuda militar, económica y diplomática con la República. Desde este momento, Barcelona se convirtió en la entrada principal de la ayuda material, civil y militar, pero también para los asesores y agentes secretos soviéticos. Ello se tradujo en intercambios culturales a distintos niveles, en multitudinarias conmemoraciones de la Revolución Rusa, como la de octubre de 1936. Como documenta Puigsech, el consulado de Barcelona sirvió para la defensa de los intereses soviéticos en España, desde el cual ejerció la influencia para desactivar la revolución obrera (CNT-FAI y POUM) y consolidar un modelo democrático liberal en que los comunistas del PSUC vieran reforzado su poder. Efectivamente, el POUM fue el principal damnificado en mayo de 1937, sus líderes fueron perseguidos, y Andreu Nin asesinado en el verano de 1937. El PSUC, heterodoxo en origen, vio reforzada su posición pero progresivamente controlado y atraído hacia el redil de la ortodoxia. Otro viaje, en este caso el del secretario general Joan Comorera a Moscú a principios de 1938, resultó definitivo para esta nueva andadura del PSUC.

En definitiva, el libro de Puigsech resulta un interesante ejercicio de perspectiva, una buena forma para acercarse a un acontecimiento histórico como la Revolución de Octubre, no desde su interior sino a través del impacto, el significado y la interpretación que tuvo en Cataluña, una relación dinámica y cambiante desde el 1917 hasta el final de la Guerra Civil. (*J. Gelonch Solé*)

Adriana Cases Sola, *El género de la violencia. Mujeres y violencias en España (1923-1936)*, Málaga, UMA Editorial, 2016, pp. 305, ISBN 978-84-9747-944-8

Durante las últimas dos décadas, el fenómeno de la violencia de género ha despertado un gran interés en el mundo académico, lo que se ha traducido en una auténtica explosión de investigaciones que han analizado el tema desde las perspectivas más diversas. En esta multiplicación de trabajos han desempeñado un importante papel las tesis doctorales, algo más de sesenta entre 2000 y 2011, según cifras de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Este informe también señala que las disciplinas que más atención han dedicado a esta cuestión son la Sociología, el Derecho, la Criminología y, especialmente, la Psicología. Sin embargo, la Historia Contemporánea apenas le había prestado atención hasta el momento y ha sido una tesis doctoral, precisamente, la que ha venido a empezar a cubrir esta lacuna historiográfica. De esa tesis doctoral nace este libro, accésit del XXVI Premio Internacional Victoria Kent celebrado en 2016 y que, como es costumbre con los galardonados en este certamen, se ha editado dentro de la colección Atenea de Estudios de Género de la Universidad de Málaga. Adriana Cases Sola presenta un trabajo de gran interés cuyo tema va más allá de la violencia de género, siendo esta sólo una parte de su investigación, dedicada al análisis de la relación entre las mujeres y las violencias durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Violencias en plural de las que mujeres son tanto víctimas como perpetradoras.

La Autora engarza su investigación en una línea historiográfica en auge, la de los estudios sobre las violencias, aportando una perspectiva de género que ha tendido a quedar fuera de foco. Violencias en plural, decíamos, algo que esboza uno de los puntos fuertes de este trabajo: su claridad conceptual, que permite analizar la complejidad de los procesos con unas herramientas definidas que facilitan de manera exquisita la tarea. La importancia que le concede Cases Sola a la delimitación correcta de los conceptos es algo que se percibe en la misma estructura de su libro. Lo mismo sucede con su robusto cuerpo teórico, lo que se refleja en la enjundia y seriedad de su trabajo. Dicha estructura nos muestra una división en siete apartados: cinco capítulos, más introducción y conclusiones. Los tres primeros desgranar el armazón teórico y conceptual de la investigación. La introducción funciona como un completo estado de la cuestión en el que la Autora formula sus hipótesis y preguntas de partida y explica el porqué de su elección temática y cronológica, su selección de fuentes y, sobre todo, los debates en los que se inserta su trabajo, siendo realmente magnífico el *corpus* bibliográfico que presenta y su capacidad para desgranar las principales líneas de investigación del campo de estudios en el que se sitúa: la historia de las mujeres.

En esta exposición justifica también su decisión de optar por una investigación de tipo cualitativo. La Autora fundamenta su decisión en la evidencia de la necesidad de contar con un trabajo de campo mucho más extenso y sistemático, lo que resulta muy dificultoso para una investigación con vocación nacional como la suya. En la misma línea, se agradece

su honestidad para justificar la selección de los procesos judiciales que componen el grueso de su documentación de archivo: los recursos de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo en delitos de asesinato, homicidio, parricidio, violación, atentado contra la autoridad y sedición, que complementa con sentencias del Archivo Histórico de Alicante y la Audiencia Territorial. La razón principal es el pragmatismo: las fuentes judiciales se encuentran en archivos provinciales y aun contando con que se conservasen todas, las posibilidades de consultarlas son material y económicamente inviables para una doctoranda. La Autora resuelve esta dificultad optando por la comodidad, pero con un sentido de la oportunidad que hace de la necesidad virtud. Así, el extenso fondo de los recursos de casación del Supremo le ofrece una visión panorámica de la problemática en todo el país, mientras que los fondos provinciales de Alicante y Madrid le permiten seguir el hilo completo del proceso en varias causas. De este modo, dispone de los elementos necesarios para que su selección de casos resulte representativa y cuente con un respaldo empírico suficiente, ajustado a su trabajado apartado teórico.

Los capítulos segundo y tercero ahondan en el armazón teórico y conceptual que da lustre a este trabajo. En el primero de ellos, Adriana Cases nos explica la pluralidad del concepto violencia y la necesidad de traducir esta pluralidad semántica en una pluralidad léxica. Así, tras situar los debates académicos no cerrados que oscilan entre una definición más acotada o más amplia del término, defiende que cualquier estudio sobre la violencia debe tener en cuenta su naturaleza compleja y poliédrica y, al mismo

tiempo, acotar el concepto de manera clara para evitar un desarrollo disperso y confuso. Siguiendo esta premisa y tras matizar las diferencias entre las expresiones “violencia contra las mujeres” y “violencia de género” establece su propia posición. De este modo, nos aclara que utiliza el término “violencia de género” para hacer referencia a acciones violentas de cualquier tipo, que surgen del conflicto entre distintas identidades de género, con independencia de cuál sea el sexo de agresor y agredido, mientras que las formas “violencia contra las mujeres” y “violencia machista” las utiliza para las agresiones violentas que se producen en un contexto estructural y culturalmente patriarcal, que se derivan de la dominación masculina y la sumisión femenina.

Ligada a la importancia que subraya tanto del contexto como de la historicidad de los conceptos empleados, la Autora dedica el tercer capítulo a los diferentes modelos sexuales y a su evolución en una época de cambio como la que analiza, los años 20 y 30. Etapa donde la modernidad irrumpe en las costumbres sociales y la democracia en la situación política, pero sin que los nuevos modelos terminen de sustituir a los previos. Sin olvidar que en la definición de los ideales tanto de la feminidad como de la masculinidad desempeña un papel fundamental el corte de clase. De este modo, por las páginas de este apartado desfilan el ángel del hogar, el ama de casa, las feministas y las modernas, junto a los caballeros galantes, los hombres-guerrero, los donjuanes y pendencieros y los ganadores de pan.

A partir de este cimiento teórico, los restantes capítulos nos presentan el análisis del trabajo empírico realizado

por la autora. Puesto que su objetivo es explicar tanto los casos de violencia de género como política en los que participan las mujeres, ya sea víctima o Autora, durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, la división temática de estos tres apartados finales responde a esta lógica. Así, los capítulos tres y cuatro analizan los casos de violencia de género desde el punto de vista de la víctima en cada uno de los periodos estudiados, incluyendo un caso de violencia de hombre contra hombre durante la etapa republicana. Por su parte, el capítulo final se centra en la mujer como perpetradora, tanto en crímenes domésticos como, fundamentalmente en acciones de violencia política. La multiplicidad de enfoques que abarca y, además, durante dos periodos diferentes, resulta una apuesta ambiciosa y arriesgada, que Cases Sola afronta con solvencia empleando como hilo conductor la relación de la mujer con la violencia y la influencia de su situación social influye en ella, señalando la evolución que la llegada de la República trae en la teoría y, algo menos, en la práctica. El resultado es muy positivo, pues supera con éxito el riesgo de ofrecer un conjunto de piezas inconexas o con un encaje global impostado y ofrece un todo redondo que avanza con naturalidad y se lee con soltura, a lo que ayuda de manera notable la pluma ágil de la historiadora. Quizás su mayor problema sea la presencia reducida que dedica a la parte política, en lo que parece un embrión de una futura investigación que no se desarrolla del todo en esta ocasión y que deja a quien lee con ganas de más. En cualquier caso nos encontramos ante una obra pionera de lectura imprescindible. (P. Mera Costas)

IV. 1931-1939

José Almudéver Mateu, *La Repubblica tradita. Memorie di un miliziano e brigatista internazionale alla Guerra di Spagna*, Pisa, Edizioni ETS, 2017, pp. 199 pp, ISBN 978-884674998-7

Un nuovo libro di memorie di un combattente alla Guerra di Spagna si aggiunge alla non abbondante serie di libri tradotti in italiano. Pubblicati in Spagna nel 2014, grazie al contributo (economico) dell'AICVAS possiamo così leggere i ricordi, molto minuziosi, di José Almudéver, originario di Alcàsser (Valencia), ma nato nel 1919 a Marsiglia, dove il padre era emigrato sia per cercare lavoro come muratore, sia «per la sua coscienza sociale e rivendicativa, che lo aveva portato a scontrarsi con le autorità locali [...]»; tra tali autorità c'era anche il parroco, al quale mio padre minacciò di incendiare la chiesa perché aveva proibito l'organizzazione di un ballo in piazza» (p. 15). Non è difficile immaginare l'educazione familiare che ricevette...

José tornò in Spagna nel marzo 1931, dopo essere passato anche per qualche tempo dal Marocco, vicino a Casablanca, dove aveva frequentato le prime classi elementari, divenendo così un ottimo conoscitore di francese, arabo, castigliano e catalano-valenciano.

L'educazione familiare e la situazione politico-sociale della Spagna nel 1931 lo posero ben presto in una posizione di forte contestazione e di lotte politiche e sindacali, anche se immediatamente si trovò in contrasto con le organizzazioni anarchiche locali a causa del «fanatismo» che le caratterizzava (p. 27). Una posizione che José mantenne in tutte le sue suc-

cessive vicende e scelte, convinto che gli anarchici fossero «ben poco antifascisti» (p. 50) e che, durante la Guerra civile, passassero tutto il loro tempo non a combattere in prima linea, ma a commettere atti di vandalismo nella retroguardia (p. 67).

La maggior parte del libro è comunque occupata dalla descrizione delle operazioni militari cui José partecipò. Arruolatosi volontario il 14 agosto 1936 nel Battaglione “Pablo Iglesias”, nonostante avesse solo 17 anni, nel febbraio 1937 passò alla XIII Brigata Internazionale (in fondo era nato a Marsiglia...). Smobilitato con gli altri internazionalisti e “rimpatriato” in Francia, il 7 febbraio 1939 era di nuovo a Valencia, dove riprese a combattere.

Catturato con la fine della guerra, passò attraverso vari campi di concentramento, a partire da Los Almendros, e luoghi di detenzione, fino a quando, il 9 novembre 1942, gli venne concessa la libertà condizionale e tornò a Alcàsser, dove ricominciò a organizzare le lotte sociali e, addirittura, nell'estate 1944, preparò uno sciopero, iscrivendosi, nello stesso periodo, al partito comunista (p. 188) e cominciando a offrire appoggi e aiuti alle attività di guerriglia.

Evidentemente la sua permanenza nella Spagna franchista non poteva continuare, per cui passò clandestinamente i Pirenei e nell'agosto 1947 raggiunse la Francia. Solo nell'agosto 1965 gli fu possibile tornare a Alcàsser.

Come abbiamo osservato, il libro è ricco di notizie di cronaca locale, ma è anche non privo di errori e osservazioni approssimative per le questioni di maggior respiro, che forse avrebbero avuto bisogno di un revisore (in Spagna o da parte del traduttore in

italiano). Tanto per fare un paio di esempi, Calvo Sotelo viene definito «falangista» (p. 36) e alla Conferenza di Monaco del settembre 1938 «Hitler aveva via libera per occupare la Cecoslovacchia, parte della Polonia e l'Ungheria» (p. 113). (L. Casali)

David Jorge, *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016, 783 pp., ISBN 978-84-16556-47-2

Ángel Viñas assicura, introducendo il libro, che siamo di fronte a «unos de los más importantes que sobre la Guerra de España se han publicado en los últimos años» (p. 15). E anche noi non abbiamo dubbi sulla sua rilevanza.

D'altra parte — come scrive David Jorge — «difícilmente puede comprenderse en su totalidad aspecto alguno de la contienda sin conocer con rigor el contexto internacional, determinando por temores, prejuicios e intereses tanto sociopolíticos como económicos, y el cual envolvió y moduló, de forma absolutamente decisiva y de principio a fin, los hechos que tuvieron lugar en suelo español» (p. 23). Né possiamo sottovalutare come la crisi europea che portò allo scoppio del secondo conflitto mondiale trovò le sue radici nella politica mussoliniana che, a partire dalla guerra nel Corno d'Africa, mise in “disparte” la Società delle nazioni, mentre il comportamento di Gran Bretagna e Francia (in special modo, ma non solo) era più attento a tentare di isolare la “pericolosissima” Unione Sovietica comunista che a potenziare gli accordi internazionali di pace e di collaborazione che avreb-

bero permesso alla giovane Seconda Repubblica spagnola di consolidarsi e difendersi. Insomma «a la altura de julio de 1936 la debilidad de la SDN non constituía ya un secreto para nadie» (p. 101).

Nonostante «las abundantes pruebas recogidas tras la Batalla de Guadalajara [...] que evidenciaban de forma irrefutable la participación de unidades completas del ejército italiano en el conflicto» (p. 217); «lo cierto es que en Ginebra no se quería hablar de España». Già nel settembre 1936, Eden, aprendo l'assemblea generale, non fece alcun riferimento alla "questione spagnola", «como si tal asunto no existiese o bien su tratamiento estuviese delimitado a otro ámbito» (p. 229). Cioè: fosse questione da dibattersi non all'interno della Società delle nazioni, ma solo nel Comitato di non intervento... Nella Società delle nazioni, nata per garantire la pace e la collaborazione internazionali, quella guerra, scoppiata in piena Europa e la presenza aggressiva in essa di truppe italiane e tedesche (e anche portoghesi...) non esisteva. E non è che si trattasse di interventi nascosti o "clandestini", almeno per quanto concerneva la presenza italiana: «Mientras Hitler trató siempre de que su ayuda a Franco fuese lo más discreta posible, Mussolini, por el contrario, no se preocupó por semejantes minucias: su ayuda fue descarada, muy en consonancia con la actitud fanfarrona del Duce, quien presumió de ella de forma pública» (p. 326).

Più volte è stato scritto che la Guerra di Spagna costituì una vera e propria premessa al conflitto mondiale, una sua anteprima. La crisi della Società delle nazioni, accuratamente voluta e preparata da Italia e Germa-

nia, e la mancata difesa delle collaborazioni internazionali, accettata dalle grandi potenze democratiche occidentali, costituiscono una evidente dimostrazione dell'inizio della conflittualità internazionale fin dal 1936, senza la necessità di attendere il settembre 1939 e la invasione della Polonia. Per quanto riguarda Italia e Germania la loro azione offensiva di guerra internazionale iniziò con tutta evidenza in Spagna nell'estate del 1936. A dire di David Jorge la Guerra di Spagna va intesa dunque come un vero e proprio "primo capitolo" della Seconda guerra mondiale e non come un suo semplice "prologo" (p. 40).

In questa confusa situazione i tentativi del governo repubblicano spagnolo di mettere all'ordine del giorno e discutere a Ginevra della situazione nella Penisola e della aggressione italo-germanica a un membro della Società delle nazioni furono del tutto inutili. Solo Unione Sovietica e Messico diedero una mano, ma «el proyecto de seguridad colectiva había fracasado» (p. 102).

In tutto ciò risulta di grande rilievo la analisi del comportamento messicano che, a quanto sappiamo, non era mai stato analizzato a fondo: «El presidente Cárdenas instruyó a Fabela [delegato a Ginevra] de cara a la sesión anual de la Asamblea [gennaio 1937] para que dejase claro que "el gobierno mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de Naciones, agredido por las potencias totalitarias, Alemania e Italia, tiene derecho a la protección política y diplomática y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas del Pacto". Ello se unía a los cinco ejes fundamentales de la actuación

general a llevar a cabo por México en Ginebra: cumplimiento estricto del Pacto; reconocimiento como inalienable del principio de no intervención, defendiendo al país que sufriese una agresión por parte de otro; el Gobierno de la República Española, al haber sido agredido por Alemania e Italia, contaba con derecho a protección moral, política y diplomática, así como de ayuda material por parte de los demás Estados miembros de la SDN; México solo reconocería como representante legal del Estado español al Gobierno de la República de Manuel Azaña» (p. 215).

D'altra parte, l'única preoccupazione britannica era relativa alla temuta possibilità che Mussolini si impadronisse delle Baleari, tanto che il Foreign Office giunse addirittura a valutare la possibilità di stabilire un "mandato" della Società delle nazioni sulle isole, «negando su uso para las dos partes contendientes en España. Varsittart afirmó ante sus compañeros que, si se permitía a los italianos tomar Mallorca, "podemos decir adiós a cualquier reminiscencia de prestigio en el Mediterráneo"» (p. 279).

Insomma: siamo di fronte a un libro di estremo interesse e valore, che sarebbe assolutamente necessario leggere, studiare e tenere presente per conoscere a fondo la situazione europea e mondiale che portò al Secondo conflitto. Non a caso, come conclude Jorge, tale guerra non scoppì "per caso". Anzi: «all'altura del año 1939», la Società delle nazioni era ormai «en un estado de coma agravado» (p. 670) che non poteva portare che alla guerra totale. La "insicurezza collettiva" caratterizzava ormai i rapporti internazionali. (L. Casali)

Fernando Cohnen, *El círculo de Bellas Artes en la Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Pensamiento, 2018, pp. 187, ISBN 978-84-947752-1-5

En Madrid en el año 1919 se convocó un concurso para la construcción de la sede del Círculo de Bellas Artes, siendo elegido el proyecto del arquitecto Antonio Palacios con un edificio llamado modelo *Transatlántico*.

Fernando Cohnen, nos introduce en la Historia de Madrid, iniciando con el Círculo de Bellas Artes y los principales edificios construidos antes del conflicto, por los arquitectos Luis Gutiérrez Soto, Antonio Palacios y Secundino Zuazo. Como escribe el Autor, si bien el Círculo fue concebido como un centro cultural, durante los años de la Guerra Civil, tuvo que adecuarse junto a tantos otros edificios y palacios emblemáticos de la capital, a la realidad del momento, siendo testigos silenciosos del dramatismo que toda guerra conlleva. Varios ejemplos fueron el Hotel Palace convertido en Hospital Militar número uno de Carabanchel; el palacio Juan March sede de las Consejerías y el Hotel Ritz donde instalaron el hospital de las milicias catalanas y fue en este hotel donde falleció Durruti.

El Autor presenta el Círculo de Bellas Artes y su transformación, pasando del glamour de sus salones a ser sede del Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP); a la ocupación por cientos de milicianos, de sindicatos y a la ubicación de las representaciones de los partidos del Frente Popular; también fue sede alternativa de la Casa del Pueblo, utilizando sus salas y despachos por el Cuartel General del Batallón de la Casa del Pueblo, por el Comité Popular de Abastecimientos

y por la Casa de Valencia; hasta la devolución del Círculo de Bellas Artes a sus socios el 13 de mayo de 1939 por el General Queipo de Llano al final de la Guerra Civil. Menciona también la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), creada en 1933 por la Internacional Comunista siendo la presidenta al inicio de la guerra Dolores Ibárruri.

Narra el Autor que en 1938, el Partido comunista de España alquiló el edificio al Ministerio de Hacienda para albergar la delegación madrileña del Altavoz del Frente, organismo de agitación y propaganda del Partido Comunista Español, utilizándolo para la celebración de todo tipo de actos y reuniones del Comité Provincial y Central del PCE.

Fernando Cohnen en el primer capítulo relata el golpe de Estado y la Revolución del 7 de abril de 1936, meses antes que estallara la Guerra Civil; destaca la tensión creciente dentro de los partidos políticos tanto de derechas como de izquierdas y evidencia la división de los socialistas en dos sectores: el radical de Largo Caballero y el ala más moderada de Indalecio Prieto.

El Autor cita la muerte de José Calvo Sotelo, líder de la derecha española, como venganza por el asesinato del teniente José del Castillo perteneciente al Cuerpo de Guardia de Asalto, a manos de un grupo de falangistas; describe la conspiración de grupos de extrema derecha para acabar con el Frente Popular y escribe sobre la sublevación contra la segunda República en Madrid en el julio de 1936 por el General Mola. Hace una mención especial del anarcosindicalista Cipriano Mera que asumió un papel predominante en la defensa de la capital. El denuncia también los registros realizados de domicilios y los primeros *paseos*, llamados

así, por los asesinatos impunes de facciosos, religiosos y supuestos desafectos a la República; también comenta las primeras incautaciones de palacios y edificios y narra en sus páginas el levantamiento militar en Cataluña el 19 de julio de 1936, logrando derrotar a los insurgentes en Barcelona, gracias a la Guardia Civil, la Guardia de Asalto y los Milicianos de la CNT. Afirma que solo fue México y la Unión Soviética quienes apoyaron al Gobierno del Frente Popular y explica las razones del porqué las democracias europeas y EE. UU. decidieron la *No* intervención en el conflicto español. Menciona las críticas de Manuel Azaña en sus diarios, por la política de represalia que se creó en los dos bandos, tanto republicano como golpista, sin olvidar el miedo y el odio dentro de una sociedad dividida. Continúa relatando la evacuación de los civiles, aunque una parte de ellos prefirieron no abandonar sus casas, quedando atrapados y mal viviendo en los últimos años de la guerra.

En el capítulo segundo, el Autor, se centra sobre el papel de la mujer; su alistamiento en las Milicias; su ingreso en las fábricas y en el sector del transporte, en sustitución de los hombres que fueron al frente; subraya la participación de la mujer en el ámbito político, como Federica Montseny, dirigente del movimiento anarquista, siendo la primera mujer ministra de España con la cartera de Sanidad y Asistencia Social en el Gobierno de Largo Caballero el 4 de noviembre de 1936; otras figuras que resalta son Dolores Ibárruri, líder del Partido Comunista y María Teresa León, mujer de Rafael Alberti, organizadora de la Alianza de Intelectuales Antifascistas y Directora de las Guerrillas del Tea-

tro del Ejército del Centro y del Teatro de Arte y Propaganda. En este capítulo se adentra en la resistencia, denunciando el perjuicio ocasionado al Gobierno legítimo de la República por la *No intervención*; testimonia que el Frente Popular recibió un gran sostén por parte de la Unión Soviética de Stalin, mientras que en el bando rebelde recibían todo tipo de ayudas de Alemania y sobre todo de Italia con armamento y soldados. Cita a Juan Negrín, entonces ministro de Hacienda perteneciente al Gobierno de Largo Caballero y su posterior nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros el 17 de mayo de 1937 tras la destitución de Largo Caballero. El Autor no omite los problemas de descoordinación y el enfrentamiento entre los organismos oficiales del Ayuntamiento y los populares del Comité Popular, entre otros motivos, fue la falta de víveres que Madrid sufrió con la llegada masiva de refugiados huidos de otras partes de España ante la avanzada de las tropas franquistas. Continúa indicando las leyes aprobadas por la República, unas de ellas eran las que regulaban el matrimonio civil y el divorcio. Hace alusión al edificio de la Telefónica en donde se encontraban algunas oficinas al servicio del contraespionaje republicano.

Fernando Cohnen describe la gran batalla de Madrid del 8 de noviembre de 1936, reprimida por el ejército republicano y con la participación de los aviones rusos, las Brigadas Internacionales y la llegada el 14 de noviembre de la columna Durruti; recuerda la batalla del Jarama en el febrero de 1937, cuya finalidad por parte de los rebeldes, era cortar las comunicaciones hacia Levante de donde procedían los abastecimientos para la ciudad y

el intento por las tropas franquistas de penetrar en el mes de marzo de ese mismo año en Madrid, sin conseguirlo. Hace un comentario sobre la revista "Mundo Gráfico"; sobre los periódicos murales que se encontraban en gran parte de los edificios y los carteles de propaganda republicana. Asimismo, evoca la visita del poeta Rafael Alberti y su mujer a la Unión Soviética, invitados por el Kremlin y el encuentro con Stalin. En el tercer capítulo, el Autor relata el inicio de otra guerra civil dentro de la República en el mayo de 1937, conocido con el nombre *Sucesos de Mayo*, hace referencia al enfrentamiento de los anarquistas y trotskistas del POUM contra el Gobierno Republicano y el de la Generalitat, siendo el escenario principal Barcelona.

Adjunta en su libro varias memorias de actores y escritores que en aquellos años vivían en la capital describiendo la hambruna y las miserias padecidas; asimismo incluye fotografías, como testimonio visivo y los artículos de periódicos como "El Sol, ABC, El País, La Voz", describiendo cada momento de la guerra. Narra la cruenta batalla del Ebro iniciada el 25 de julio de 1938 y finalizada el 16 de noviembre de 1938. En el último capítulo titulado *El final de la República*, el Autor da a conocer los actos que se celebraban en el Círculo de Bellas Artes, para despedir a los jóvenes que se incorporaban al Ejército Popular y relata la caída de la ciudad de Barcelona en manos del ejército franquista el 26 de enero de 1939. En su parte final del libro escribe sobre los últimos días antes de la derrota de Madrid, el 28 de marzo de 1939 y los esfuerzos de Juan Negrín y Segismundo Casado para conseguir un acuerdo de paz sin represalias con Franco. Des-

cribe la conjura y el golpe de Estado de Segismundo Casado junto a Julián Besteiro y el cenetista Cipriano Mera el 7 marzo de 1939 declarando ilegítimo el Gobierno de Juan Negrín y el inicio de la Guerra Civil entre comunistas y seguidores de Casado dentro de la capital, con la esperanza de conseguir un tratado de paz honroso. Como afirma el Autor, se capituló sin condiciones por parte de la República, siendo el coronel Eduardo Losas quien en nombre de Franco tomó posesión de la capital el 28 de marzo de 1939 y el 18 de mayo de 1939 el Caudillo entró triunfal en Madrid, iniciándose un largo periodo de represión y la firma de innumerables penas de muerte de miles de prisioneros republicanos; ya en las últimas páginas, a un grupo de jóvenes milicianas, una parte de ellas pertenecientes a las Juventudes Socialistas Unificadas, conocidas como las *Trece Rosas Rojas*, que fueron fusiladas el 5 de agosto de 1939 y en su prólogo denuncia la Ley de Memoria Histórica aprobada por el Congreso de Diputados el 31 de octubre de 2007, en la cual, si bien reconoce las víctimas de la guerra y de la dictadura franquista, da poca visibilidad a las fosas comunes donde todavía hoy reposan miles de republicanos asesinados.

Fernando Cohnen en este volumen recorre todos los acontecimientos y escenarios con gran minuciosidad, añadiendo todo tipo de detalles de los edificios y palacios incautados; no deja en el olvido ningún sujeto que formó parte en mayor o menor grado en la contienda; presenta una ciudad que, si bien es cierto, que estaba exhausta por el asedio del ejército rebelde, sin embargo, los cines y teatros continuaron abrir sus puertas proyectando películas de propaganda soviética y

piezas teatrales como las del Grupo García Lorca o los poemas de Rafael Alberti, con el objetivo de mantener el ardor combativo hasta el final. Este libro denota un trabajo exhaustivo de investigación, consultación de archivos y amplia bibliografía, utilizando como fuentes la Biblioteca Nacional y Hemeroteca Municipal de Madrid, el Instituto de Patrimonio Histórico Español y la Fundación Pablo Iglesias entre otras. Sin embargo, se debe destacar que el índice de nombres en esta obra era imprescindible y su ausencia nos deja sin un importante instrumento de búsqueda. (*D. Garcés Llobet*)

V. 1939-1975

Antonella Russo, *Catálogo y estudio de la revista Horizonte. Arte, literatura y actualidades, Sevilla-Madrid 1938-1942*, Sevilla, Ediciones Ulises, 2016, pp. 451, ISBN 978-84-16300-28-0

Lo studio e la catalogazione della rivista "Horizonte", frutto di un progetto finanziato dal Dipartimento di Studi Umanistici dell'Università degli Studi di Salerno, rappresentano il contributo più significativo di Antonella Russo all'ambito degli studi sulla *prensa de la contienda*.

Il volume si divide in due parti: una sezione argomentativa, suddivisa a sua volta in due capitoli, e un dettagliato catalogo dei numeri di "Horizonte" pubblicati tra il 1938 e il 1942. Affine alla più conosciuta "Vértice", tale rivista costituisce senz'altro un interessante oggetto di studio della produzione emeroigrafica durante la Guerra civile e il primo franchismo.

Il primo capitolo è costituito da una panoramica delle pubblicazioni

presenti in Spagna durante gli anni della Guerra civile, suddivisa in tre paragrafi. Dopo un primo paragrafo introduttivo, Russo elenca dapprima le riviste repubblicane e poi quelle pubblicate dagli insorti, soffermandosi in particolare sull'avvicinarsi dei periodici nella capitale andalusa. La trattazione sinottica rende, abbastanza efficacemente, il contesto culturale e letterario nel quale nasce e si sviluppa "Horizonte". La rivista viene fondata infatti a Siviglia, distinguendosi tra le pubblicazioni degli insorti come prodotto di alta qualità e più costoso degli altri.

Il secondo capitolo si focalizza sulla rivista e si divide in quattro paragrafi, il primo dei quali ricostruisce il contesto storico e geografico della pubblicazione. Quello successivo è dedicato al fondatore e direttore della rivista "Romley" (Manuel María Gómez Comes), e abbozza la dimensione estetizzante della pubblicazione. L'interesse di "Romley" per l'estetica e la drammatizzazione degli atti pubblici trasparirebbe infatti sia dalle scelte tipografiche lussuose, sia dai contenuti, in particolar modo quelli relativi a indicazioni di stile domestico e immagine femminile. Il terzo paragrafo presenta i tratti principali della rivista dal punto di vista delle tematiche proposte. Russo commenta quindi in cinque sottoparagrafi l'inserimento di annunci pubblicitari dai toni propagandistici, l'impronta dell'arte surrealista ricorrente nella grafica, le pagine di attualità corredate da fotografie, gli articoli sul cinema, e le sezioni di consigli destinati all'*horizonte femenino*. In quest'ultimo sottoparagrafo l'autrice propone alcune considerazioni sull'identità e i modelli di genere, seguendo il solco

tracciato da Martín Gaité e ripercorrendo sommariamente l'evoluzione della figura femminile durante e subito dopo il conflitto.

Il paragrafo più corposo del secondo capitolo è quello sui contenuti letterari presenti in "Horizonte". Dopo una breve introduzione sull'evoluzione e la ripartizione del *corpus* letterario pubblicato, l'Autrice annovera gli autori di prosa e poesia che contribuiscono alla rivista nel corso degli anni, riportando citazioni, frammenti di testi letterari e riferimenti al catalogo. Tra i contributori più rilevanti elencati nel volume, Russo si sofferma in particolare sugli autori Adriano del Valle (che produce a *collage* anche diverse copertine della rivista), Manuel Machado, Agustín de Foxá, Emilio Carrere, Eduardo Marquina, Tomás Borrás, Concha Espina e Ana María de Foronda. Alla rivista partecipano inoltre gli umoristi della *Otra generación del 27* (in particolare Miguel Mihura e Antonio de Lara) e, in veste di articolisti, Luis Ruiz Contreras, María Matilde Belmonte, Jacinto Miquelarena.

La lettura del catalogo rivela un lavoro emerografico effettuato con precisione. Per ciascun numero di "Horizonte" pubblicato, l'Autrice riporta tutti gli elementi divisi per sezioni tematiche e ne descrive brevemente i contenuti. Si scopre così la presenza di testi, di carattere sia informativo sia letterario, pubblicati in traduzione (tra cui per esempio Mark Twain, Gyp, Lagerlöf), e di articoli dedicati alle relazioni e alle affinità culturali con l'America ispanofona (in alcuni numeri compare addirittura una sezione dedicata). Il catalogo inoltre fa capire la misura degli spazi dedicati alle diverse sezioni affrontate da Russo nella prima parte del lavoro, così come il ca-

rattere degli articoli e l'orientamento politico soggiacente.

Il volume si chiude con un'appendice grafica che presenta le copertine dei trenta numeri pubblicati di "Horizonte", spesso ad opera di artisti come José Caballero, "Serny" (Ricardo Summers Ysern) e Carlos Saénz de Tejada. Forse un saggio della grafica interna della rivista avrebbe completato il quadro visuale.

L'opera si iscrive nel campo dei cosiddetti *periodical studies* che, attraverso una prospettiva multidisciplinare, affrontano il cospicuo *corpus* costituito dalle pubblicazioni di carattere culturale. Nel lavoro di Russo si rintraccia effettivamente l'influenza degli studi di Latham e Scholes, soprattutto nella pur breve analisi della relazione tra la cultura del commercio e le arti. Si tratta, in definitiva, di un volume che si inserisce nel nutrito filone degli studi sulla stampa durante la Guerra civile e l'immediato dopoguerra; dal lavoro di catalogazione schematica effettuato dall'autrice emergono senz'altro possibili spunti di approfondimento e di studio emero grafico ulteriore. (A.M. Marini)

VI. Dal 1975

Abdón Mateos, *Historia del PSOE en la Transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Silex, Madrid, 2017, pp. 276, ISBN 978477379713

Historia del PSOE en la Transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988, è il risultato di un'attività di ricerca pluriennale sul socialismo spagnolo che ha coinvolto un gruppo di lavoro diretto da Abdón Mateos, ma che ha finito per coinvolgere gran par-

te degli studiosi del socialismo, grazie all'organizzazione di una serie di fortunati cicli di seminari e con la pubblicazione di lavori collettanei sui temi della riorganizzazione del partito, della sue relazioni con l'Europa o della sua strutturazione a livello di regioni e nazionalità. Un'attività di ricerca imponente su un tema vasto e solo parzialmente affrontato dalle opere generali sulla storia del socialismo di Richard Gillespie e Santos Juliá. Lavori questi che continuano a essere dei riferimenti obbligati, ma che inevitabilmente scontano l'eccessiva vicinanza con gli eventi raccontati (con gli anni della Transizione), oltre alla penuria di fonti consultabili. In quest'ultimo decennio, d'altronde, la disponibilità di archivi personali, la documentazione interna del PSOE, della UGT, le tante testimonianze orali registrate e depositate negli archivi del movimento operaio di Alcalá de Henares, insieme alla mole di informazioni ricavabili dalla stampa dell'epoca, hanno dato un grande impulso alle ricerche sul socialismo del tempo presente, permettendo non solo di colmare un vuoto storiografico, ma anche di meglio inquadrare alcuni aspetti della Transizione, insieme a questioni cruciali degli anni del consolidamento democratico e dei governi socialisti.

Il volume, nello specifico, raccoglie una serie di saggi sulla storia attuale del socialismo. In particolare, la prima parte si concentra sul lento processo di rinnovamento iniziato negli anni Sessanta con l'emersione di una nuova generazione di attivisti, nati dopo la Guerra civile e apparsi sulla scena politica all'interno di gruppi della "nuova sinistra" come la Agrupación Socialista Universitaria o il Frente de Liberación Popular. Una militanza che si

impose dall'inizio degli anni Settanta erodendo rapidamente potere e legittimità della dirigenza in esilio del PSOE, troppo sclerotizzata e lontana dai fermenti dell'antifranchismo spagnolo. Abdón Mateos sintetizza le vicende già note dei congressi del 1972 e del 1974 — con l'apparizione della componente maggioritaria andaluso-basca e l'affermazione di Felipe González alla segreteria del PSOE — soffermandosi sulla competizione tra le tante sigle del socialismo e della sinistra, anche a livello di nazionalità, in funzione di una legittimazione interna e internazionale, decisiva in questa fase crepuscolare del regime, così densa di incognite. Anche l'assorbimento di istanze e parole d'ordine (il diritto all'autodeterminazione, per esempio) provenienti da nazionalisti storici e regionalismi, nonostante la tradizione perlopiù centralista del socialismo, fu più frutto di questa lotta per conseguire «la hegemonía en la izquierda y después de 1977 y hasta 1981, para llegar al poder» (p. 50). Un processo di assorbimento delle tante componenti della sinistra che culminò col congresso del 1979, decisivo per la riconfigurazione organizzativo-ideologica di un partito scosso da un rapido processo di transizione dal radicalismo degli anni Settanta al riformismo di governo degli anni Ottanta.

Un processo che continuò in forme molto diverse nel corso di questo decennio e in particolare dopo la vittoria delle elezioni del 1982. Per certi versi il primo governo socialista si configurò alla stregua di «un gobierno de coalición del PSOE con la antigua nueva izquierda antifranquista sobre todo la de origen católico, surgida desde finales de los años cincuenta» (p. 75). Rimase invece in secondo piano quella

seconda generazione dell'esilio (a cui Abdón Mateos ha dedicato ampia parte della sua attività di ricerca) che aveva avuto un ruolo importante nel rinnovamento della sinistra spagnola, ma senza coglierne i frutti nel corso degli anni Ottanta. Il socialismo di governo fu d'altra parte attraversato da numerose linee di frattura in questi anni: le rivalità tra Felipe González e Alfonso Guerra, le diffidenze tra governo e partito, gli scontri durissimi col sindacato (dopo una primissima fase di relativa collaborazione), le schermaglie tra le diverse componenti interne al PSOE sempre più diviso tra una sempre minoritaria sinistra interna, i rinnovatori e i "guerristas", oltre che da ricorrenti scontri personali. Tutte tensioni che condizionarono l'azione di governo, modificarono la composizione e l'organizzazione del partito e che ne minarono la stabilità, talvolta con esiti clamorosi come nel caso dello sciopero generale del 14 dicembre 1988, che mutò definitivamente i rapporti tra PSOE e UGT. Temi questi che Abdón Mateos riprende anche nella seconda parte del volume con alcuni saggi sull'antifranchismo negli anni dell'esilio, sulle componenti regionali-nazionali del socialismo, sul riassorbimento delle varie sigle socialiste all'interno del PSOE, sui rapporti con il socialismo europeo (incluso quello italiano) e sulle componenti femminili del partito. Contributi che affrontano questioni specifiche della parabola socialista negli anni di governo, approfondendone certamente alcuni aspetti, ma senza modificare in maniera significativa la ricostruzione e l'impianto interpretativo della prima parte del lavoro.

In definitiva, l'Autore, nonostante qualche ripetizione, riesce nel suo

tentativo di offrire uno sguardo ampio, aggiornato e ben documentato sulle principali direttrici di ricerca sul socialismo spagnolo di questi ultimi anni. Un libro, in definitiva, da tenere necessariamente in considerazione per chi vuole studiare gli

anni della Transizione e del socialismo al potere, ma che ha anche il pregio di rivolgersi a un pubblico più vasto, grazie a una scrittura scorrevole, una narrazione ben costruita e a una grande ricchezza di spunti. (A. Micciché)